

Tacna,

15 MAR. 2021

OFICIO MÚLTIPLE Nº 048 -2021-AGP-UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA – NIVEL SECUNDARIA

Presente.-

ASUNTO

SOCIALIZACIÓN DEL RESULTADOS DE VEEDURIA ESCOLAR 2020

REFERENCIA

REPORTE DE VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL Nº 001-2020-VEV/SGPC

Me dirijo a usted para saludarlo (a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que lla Contraloría de la República ha remitido los **resultados de Veedurías Escolares del Programa Auditores Juveniles**, que se realizó durante el año 2020, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, con el objetivo de contribuir al logro de los resultados establecidos en la normativa que regula la estrategia "Aprendo en Casa".

Por tal motivo, se le convoca a la reunión de socialización de dichos resultados el día **martes 16** a las **3:00 pm**, el link será enviado vía whatsapp.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLL/JAGP MLMP/EES-HGYE-TOE C.c. Archivo